SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

ANUNCIO

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 19 de diciembre de 2013, se hace público el presente anuncio de convocatoria para adjudicar la gestión del servicio cuyas características se describen seguidamente (2014001539):

1.– Entidad adjudicataria.

a) Organismo: 02009 - Ayuntamiento de Almansa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: 1.539.

2.– Objeto del contrato.

Descripción del objeto:

a) Gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado en las vías públicas, y retirada e inmovilización de vehículos mal estacionados en la vía pública.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Almansa.

c) Plazo de la concesión: Diez años, pudiendo ser prorrogado por cinco anualidades más.

3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.– Régimen económico: Canon fijo mejorable al alza: 300.000 euros.

5.– Criterios de adjudicación:

a) Oferta económica (65 puntos).

b) Establecimiento regulado (25 puntos).

c) Servicio de retirada e inmovilización de vehículos en la vía pública (10 puntos).

6.– Garantía provisional: 6.000,00 euros.

7.– Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

b) Domicilio: Plaza de Santa María, número 2.

c) Localidad y código postal: 02640 Almansa (Albacete).

d) Teléfono: 967 31 15 50.

e) Telefax: 967 31 13 32.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la recepción de las ofertas.

8.– Requisitos específicos.

Los que se especifican en los pliegos, entre ellos el requisito de solvencia técnica: Ejecución del objeto del presente contrato durante los últimos 4 años, como mínimo en un municipio con más de 20.000 habitantes.

9.– Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Las ofertas se presentarán dentro de los 30 días naturales siguientes al de publicarse el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete, salvo que el último día recaiga en sábado o inhábil en cuyo caso la fecha límite de presentación será el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º) Entidad: Ayuntamiento de Almansa, registro de documentos.

2.º) Domicilio: Plaza Santa María, número 2.

3.º) Localidad y código postal: 02640 Almansa.

10.– Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Almansa.

b) Domicilio: Plaza Santa María, número 2.

c) Localidad: Almansa.

d) Fecha y hora: A las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones,

se calificará la documentación general del sobre "A" y posteriormente se procederá a la apertura de los sobres C y B, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

A los efectos de proceder al acto de apertura de los sobres A, B y C, se considerarán inhábiles los sábados.

11.– Costos de los anuncios.

Serán de cuenta de los adjudicatarios.

Almansa a 9 de enero de 2014.–El Alcalde, Francisco Javier Núñez Núñez. 202